

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 18/19  
(Convocatoria 19/20)

## Datos de identificación del Título

| UNIVERSIDAD:                    |  |
|---------------------------------|--|
| Id ministerio                   | 4316530  |
| Denominación del Título         | Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia |
| Centro                          | Facultad de Enfermería. Universidad de Huelva  |
| Curso académico de implantación | 2018-2019  |

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

| Universidad participante:       |     |
|---------------------------------|-----|
| Centro                          | N/A |
| Curso académico de implantación | N/A |

## 1. Información pública disponible (IPD): web

|                |   |
|----------------|---|
| Web del Título | <a href="https://bit.ly/3bDqj8E">https://bit.ly/3bDqj8E</a> |
|----------------|---|

## Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

En relación al Informe de recomendaciones de la DEVA enviado el 11 de julio de 2019 sobre la información disponible en la web del Máster se completa y actualiza los siguientes apartados:

- **Modalidad de enseñanza** (presencial, semipresencial, a distancia).

Se comprueba en toda la web y se hace mención en todo momento a que la modalidad de impartición del Máster en Semipresencial.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion\\_academica\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master)

- **Estructura general del plan de estudios**

Se nos hacen las siguientes observaciones: En la web aparecen 38 créditos en materia obligatoria, 10 en prácticas externas y 12 trabajo fin de grado, sin embargo, en la memoria aparecen 39 créditos en materia obligatoria, 9 en prácticas externas y 12 trabajo fin de grado.

Se corrige el error, y se incluye enlace:

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion\\_academica\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master)

\*Señalar que en el informe se hace mención a Trabajo Fin de Grado aunque entendemos que se refiere al Trabajo Fin de Máster.

**Información de las asignaturas en las que la información publicada en web no coincide con la memoria verificada:**

**- Actividades formativas y metodologías docentes.**

*Observaciones:* Las actividades formativas no aparecen y las metodologías respecto a la memoria en la web están incompletas.

*Respuesta:* Se crea un nuevo apartado dentro de Datos Académicos con la información revisada y actualizada:

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion\\_academica\\_master/metodologia\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master/metodologia_master)

**- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.**

*Observaciones:* No se encuentra en la web la normativa y los convenios con empresas donde realizar las prácticas.

*Respuesta:* Se incluye toda la información en la web, incluido el último Plan de Colaboración de Prácticas con los distintos centros.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas\\_externas](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas)

**-Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.**

En la sección de Alumnado, se incluye la información específica para la expedición del título y la emisión del Suplemento Europeo al Título.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado\\_master/titulos\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/titulos_master)

**- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.**

En el apartado de Datos Académicos, en los datos del título se añade la fecha de publicación y los datos del enlace al BOE en el que se aprueba el Plan de Estudios: *Resolución de 7 de noviembre de 2018 de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia (BOE núm. 303, de 17 de diciembre de 2018, páginas 124024 a 124025)*

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion\\_academica\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master)

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion\\_academica\\_master/BOEA201817286.pdf](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master/BOEA201817286.pdf)

**- Salidas académicas en relación con otros estudios.**

Se ha ampliado la información relativa a las salidas académicas y profesionales, dentro del apartado de la información del Título:

**Salidas Académicas**

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado\\_master/salidas\\_academicas](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/salidas_academicas)

**Salidas Profesionales**

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado\\_master/salidas\\_profesionales](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/salidas_profesionales)

**- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.**

Se ha incluido el enlace al procedimiento de extinción de los títulos establecidos por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva en base a la Directriz 2, procedimiento 4 de los Procedimientos de Calidad.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion\\_academica\\_master/extincion\\_master/view](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master/extincion_master/view)

**- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.**

En la Web del Máster, existe un apartado específico para canalizar las sugerencias y reclamaciones relacionadas con el Máster, dirigidas a la Dirección del Máster, la Comisión Académica o la Secretaría Administrativa.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/buzon\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/buzon_master)

**- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.**

Se ha ampliado la información disponible sobre el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso con referencia a toda la normativa reguladora así como los requisitos generales y específicos.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado\\_master](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master)

**- Total alumnado matriculado.**

En su día no se incluyó este dato porque la recomendación fue hecha antes de la fecha de cierre de matrícula siendo además el primer año de impartición del título. Se han incluido los datos actualizados del curso 2018-19.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad\\_master\\_epa](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad_master_epa)

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

El gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez en el suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365.

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster se está organizando y aplicando. Se ha comenzado con la constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (24-04-2019) que cuenta con la Directora del Máster, la secretaria de la Comisión Académica, la Vicedecana de Calidad, Relaciones Internacionales e Investigación de la Facultad de Enfermería como docente del Máster, una profesora externa y una representante del alumnado, que se irá actualizando cada curso. En este sentido, se ha iniciado el proceso de adaptación de los procedimientos establecidos para la recogida de indicadores necesarios.

Tras la finalización del 1º curso del Máster y con los indicadores aportados por el Servicio de Calidad se ha realizado un análisis de los mismos, aportando líneas de actuación a incluir en el Plan de Mejora.

Se ha identificado una baja tasa de respuesta en los cuestionarios de satisfacción del alumnado, que se tendrá en cuenta para el siguiente curso académico. No obstante, con el objetivo de obtener una información más específica, nos reunimos con los representantes del alumnado (delegada y subdelegada); para identificar cualitativamente las posibles áreas de mejora. Entre las áreas de mejora identificadas, cabe destacar la necesidad de potenciar la coordinación docente dentro de cada asignatura, especialmente con el profesorado de otros Departamentos, así como la coordinación entre las distintas asignaturas del bloque de cada uno de los bloques, principalmente el de Práctica Avanzada y el de Cronicidad, para evitar el solapamiento de algunas partes del contenido.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha trasladado a la Comisión Académica los aspectos más relevantes relativos a los indicadores de 2018/19 y en relación a la evaluación cualitativa con los representantes del alumnado para poder trabajar conjuntamente en el desarrollo de estrategias para reforzar las áreas más deficitarias, fundamentalmente en relación a la coordinación docente.

En la actualidad desde el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva se está trabajando en la organización uniforme de todas las Web de calidad de los distintos títulos a través de la aplicación TEAMS.

. Asimismo se ha habilitado una sección de Calidad dentro de la web del Máster:

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad\\_master\\_epa](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad_master_epa)

### Fortalezas y logros

- Se constituye la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y se inician los correspondientes procedimientos.
- Existe una asistencia y participación activa de los representantes del alumnado en la Comisión de Calidad.
- Evaluación cualitativa sobre la satisfacción con la docencia del máster con los representantes del alumnado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Potenciar la participación del alumnado en el desarrollo del SGC.
- Evaluar la satisfacción con la calidad docente mediante reuniones con representantes de estudiantes con visión cualitativa de los aspectos de mejora.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En el informe no se indica recomendaciones acerca del Sistema de Garantía de Calidad del Máster. No obstante, se siguen las recomendaciones relacionadas con la aclaración y publicación de algunos aspectos, indicados en el apartado anterior, en la Web del Máster.

## 3. Proceso de implantación

### Análisis

En el primer año de implantación, se ha seguido la planificación prevista en la memoria de verificación. No han existido dificultades que hayan provocado cambios significativos en la planificación inicial.

Se constituye la Comisión académica del Máster con el fin de velar por el cumplimiento de los objetivos previstos en la memoria de Verificación y el correcto desarrollo del título. La Comisión Académica se ha reunido frecuentemente para abordar aspectos relacionados con la planificación académica: horarios, asignación de tutores para el desarrollo del TFM, composición de tribunales de evaluación de TFM, adjudicación de las prácticas clínicas, etc. así como para exponer medidas

de mejora para potenciar la coordinación docente, evitar los solapamientos de contenido y velar por un correcto desarrollo de los sistemas de evaluación.

Se ha incorporado a la web la Guía del Trabajo Fin de Máster, dentro del apartado Trabajo Fin de Máster:

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesvestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/guia\\_elaboracion\\_tfm/view](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesvestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/guia_elaboracion_tfm/view)

Se incluye actualización en la web del nuevo Plan de Colaboración de Prácticas actualizado en la Comisión Mixta celebrada el 18 de noviembre de 2019, donde se amplía el contexto de las prácticas clínicas al Área de Gestión Sanitaria Sierra Norte de Huelva.

[https://enfe.acentoweb.com/descargas/convenios\\_practicas\\_master/PlandecolaboracionMasterEPAAYCD1920.pdf](https://enfe.acentoweb.com/descargas/convenios_practicas_master/PlandecolaboracionMasterEPAAYCD1920.pdf)

### Fortalezas y logros

- Se constituye la Comisión Académica y se reúne periódicamente según las necesidades académicas que se van planteando a lo largo del curso.
- Se establecen líneas de coordinación entre asignaturas organizadas desde la Dirección del Máster.
- Se han realizado reuniones de Coordinación de Prácticas con los tutores clínicos de los distintos centros asistenciales, para consensuar la asignación del alumnado así como los criterios de evaluación

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar los mecanismos de coordinación docente en las asignaturas del Máster.  
Acción.
- Ampliar los espacios de prácticas a otras provincias de Andalucía

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hemos recibido indicaciones a este respecto en el informe de seguimiento.

## 4. Profesorado

### Análisis

No se han realizado cambios relevantes en relación a la memoria de verificación del título. El profesorado que imparte docencia es el adecuado para ofrecer a los estudiantes una visión actual de la Enfermería de Práctica Avanzada en el contexto clínico de la Cronicidad y la Dependencia. Cabe destacar la importancia de la participación de profesorado externo, referentes a nivel asistencial, de gestión y en investigación dentro de este campo, y que aportan un valor añadido a la formación proporcionada.

No obstante, durante el curso académico se produjo la baja de la profesora Mariscal Crespo, que se cubrió con el resto del profesorado de la asignatura. Para el siguiente curso, y dado que la profesora M<sup>a</sup> Isabel Mariscal continuaba de baja, se ha realizado un reajuste en la asignación de horas dentro del Plan de Ordenación Académica con propio profesorado del Máster con un perfil equivalente.

En cuanto a las actividades de formación, se realizó una sesión formativa y de coordinación con los tutores clínicos encargados de las prácticas clínicas del alumnado en los distintos centros para homogeneizar y consensuar criterios para aplicar la rúbrica de evaluación para disminuir la variabilidad en la aplicación de los criterios de valoración de las competencias clínicas.

### Fortalezas y logros

- Participación de profesorado externo referente en Práctica Avanzada y Cronicidad-Dependencia a nivel nacional.
- Desarrollo de sesiones de Formación y coordinación con los tutores clínicos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la especificidad de la rúbrica de prácticas para que se adapte a los distintos perfiles y ámbitos de prácticas.
- acciones
- Se planificarán reuniones de trabajo con el coordinador de práctica y tutores clínicos

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No se han hecho recomendaciones específicas.

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

El centro está dotado de infraestructuras y recursos adecuados para dar respuesta a la docencia del Máster. Desde la dirección del Máster se garantiza el correcto desarrollo de los servicios necesarios para la orientación académica y profesional del alumnado.

Los centros de prácticas pertenecen al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y todos cuentan con la dotación en cuanto a recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo efectivo y tutela de las prácticas clínicas del alumnado del Máster.

Tal y como se ha comentado en uno de los apartados anteriores, se ha identificado la necesidad de ampliar los convenios de prácticas con otras provincias. Se desarrollará una propuesta para valoración de la Comisión Mixta.

### Fortalezas y logros

- La Facultad de Enfermería como centro de impartición de las clases presenciales teóricas, está dotado de la infraestructura necesaria para dar respuesta a las necesidades del profesorado y del alumnado par un correcto desarrollo de las prácticas del Máster.
- Los centros de prácticas con los que tenemos convenios, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud, proporcionan los espacios adecuados para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas y conseguir competencias descritas en la memoria de verificación.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Diseñar un circuito de prácticas que permita a todos los estudiantes conocer el desempeño de las EPA en el ámbito hospitalario y en Atención Primaria de Salud, y así tener una visión más amplia y complementaria.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No se han hecho recomendaciones específicas en este apartado.

## 6. Indicadores y resultados.

### Análisis

El número de estudiantes matriculados en el curso 2018-19 ha sido de 25, de los cuales 22 eran mujeres y 3 hombres, distribución esperable según la tendencia en los estudios del Grado en Enfermería y la representación por sexos a nivel profesional.

Los indicadores de calidad han resultado muy satisfactorios durante esta primera edición, con una tasa de rendimiento, éxito y presentación del 100%. En cuanto a la tasa de abandono, no hay ningún estudiante que haya abandonado. Estos resultados son valorados positivamente, incluso superando las expectativas contempladas en la memoria de verificación del título.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, lo han presentado el 76% de los estudiantes.

Con respecto a de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente, los indicadores son similares a los de otros másteres de la universidad. No obstante, la tasa de respuesta del alumnado ha sido relativamente baja, y por tanto, podría no ser totalmente representativa. No obstante, para completar la evaluación de satisfacción, se ha realizado una sesión de evaluación cualitativa por parte de los representantes del alumnado, como se ha especificado anteriormente.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad\\_master\\_epa](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad_master_epa)

[https://enfe.acentoweb.com/descargas/master/M\\_201819\\_SATISFACCIONCALIDADDOCENTE.pdf](https://enfe.acentoweb.com/descargas/master/M_201819_SATISFACCIONCALIDADDOCENTE.pdf)

### Fortalezas y logros

- Identificación de áreas de mejora, en coordinación docente, a través de la evaluación cualitativa con el alumnado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Fomentar la participación del alumnado en las evaluaciones de satisfacción institucionales, tanto cuantitativas como cualitativas.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No existe recomendaciones en este apartado

## 7. Plan de mejora del título.

### Análisis

Hemos dado respuesta a las recomendaciones indicadas en el informe emitido por la DEVA el 11 de julio de 2019 y aportaba evidencias de las mismas mediante enlaces a la Web del título. Tras el análisis de los indicadores y de los datos obtenidos, proponemos las siguientes acciones a incluir en el plan de mejora para el curso 2019-2020.

En el siguiente enlace de la Web del Máster se encuentra el Plan de Mejora propuesto para el curso 2019-2020.

[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad\\_master\\_epa](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/calidad_master_epa)

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

### Análisis

Especificadas en el punto del tratamiento de las recomendaciones